

**Morgan Stanley México, Casa
de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley
International Holdings Inc.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 31 de
marzo de 2022



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (reformulado), y al 1 de enero de 2020 (reformulado), los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (reformulado), y el balance general al 1 de enero de 2020 (reformulado), han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Reformulación de los estados financieros de la Casa de Bolsa

Llamamos la atención a que con fecha 31 de marzo de 2021, emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, durante el ejercicio 2021 la Administración determinó una subvaluación en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados (activos), así como una subvaluación en los impuestos diferidos y PTU diferida, neto, reconociendo una disminución neta en el patrimonio por \$378 millones y \$255 millones, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, que fue corregida con efectos retrospectivos, tal como lo requiere la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y el balance general al 1 de enero de 2020, fueron reformulados, para corregir los efectos antes mencionados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separados sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Valuación de instrumentos financieros derivados**

La Casa de Bolsa actúa mediante autorización del Banco de México como intermediario en operaciones de instrumentos financieros derivados en mercado bursátiles y extrabursátiles, incluyendo sus posiciones de margen y colaterales asociadas, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2021, los saldos por operaciones derivadas activas y pasivas ascienden a \$12,830 millones y \$12,440 millones, respectivamente, según se detalla en la nota 6 a los estados financieros. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros, estos instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, mediante técnicas de valuación como es la de flujos futuros de efectivo descontados para los swaps, y otras técnicas valuación para las opciones y forwards.

La valuación de los instrumentos financieros derivados de la Casa de Bosa se consideró como una cuestión clave de auditoría debido a la relevancia de los mismos sobre los estados financieros, debido a que implicó un mayor esfuerzo durante la auditoría, su complejidad en la determinación de la valuación y el nivel de juicio significativo que requiere, principalmente para aquellos derivados operados en mercado extrabursátiles, incluyendo los supuestos claves y la exactitud e integridad de los datos utilizados.

Nuestros procedimientos de auditoría comprendieron la evaluación de riesgos, pruebas de controles y pruebas sustantivas sobre los saldos y transacciones, según se describen a continuación:

1. Como parte de la evaluación de riesgos, llevamos a cabo un entendimiento de los procesos de negocios e identificación de controles relevantes para la auditoría, incluyendo las técnicas de valuación utilizadas.
2. Evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes, así como la revisión de la eficacia operativa de los mismos, incluyendo aquellos de revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados.
3. Como parte de nuestras pruebas sustantivas, enviamos confirmaciones de saldos a las contrapartes, así como ejecutamos procedimientos alternos, en caso de no recibir respuesta.
4. Revisamos mediante una muestra de auditoría, la exactitud e integridad de los datos utilizados para la valuación de los instrumentos financieros derivados.
5. Involucramos a nuestros especialistas internos en la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados, principalmente aquellos en mercados extrabursátiles con base en una muestra de auditoría. Este trabajo involucró el cálculo de la valuación al 31 de agosto de 2021, y sus procedimientos de conexión al 31 de diciembre de 2021, mediante el uso de supuestos independientes comparando los mismos con los registrados por la Casa de Bolsa.
6. Revisamos el registro contable de dichos instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021, así como su correcta presentación y revelación en los estados financieros a esa fecha.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.



Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que, en su caso, identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18913
Ciudad de México, México
31 de marzo de 2022



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 (reformulado) y 1 de enero de 2020 (reformulado)

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2021	2020 (Reformulado)	1 de enero de 2020 (Reformulado)
Operaciones por cuenta de terceros			
Cientes cuentas corrientes	\$ 32	\$ 210	\$ 38
Operaciones en custodia			
Operaciones de administración	-	-	117
Totales por cuenta de terceros	\$ 32	\$ 210	\$ 155
Activo			
Disponibilidades	\$ 4,129	\$ 8,606	\$ 2,844
Cuentas de margen (derivados)	1,148	1,578	2,153
Inversiones en valores: Títulos para negociar	564	826	455
Deudores por reporto	4,737	101	111
Derivados: Con fines de negociación	12,830	29,275	11,890
Otras cuentas por cobrar	4,474	3,298	5,057
Mobiliario y equipo, neto	11	12	18
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	69	63	45
Total activo	\$ 27,962	\$ 43,759	\$ 22,573

	2021	2020 (Reformulado)	1 de enero de 2020 (Reformulado)
Operaciones por cuenta propia			
Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	4,872	208	111
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	217	96	435
Totales por cuenta propia	\$ 5,089	\$ 304	\$ 546
Pasivo			
Derivados: Con fines de negociación	\$ 12,440	\$ 28,936	\$ 11,192
Otras cuentas por pagar:			
Impuesto a la utilidad	120	-	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	44	-	25
Acreedores por cuentas de margen	1,670	4,923	2,240
Acreedores por liquidación de operaciones	349	766	913
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	7,806	4,378	2,378
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	454	356	2,045
	10,443	10,423	7,601
Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto	767	708	517
Total pasivo	23,650	40,067	19,310
Capital contable			
Capital contribuido:			
Capital social	2,429	2,429	2,429
Capital ganado:			
Reservas de capital	82	66	52
Resultado de ejercicios anteriores	1,181	761	450
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	7
Resultado neto	620	436	325
Capital ganado	1,883	1,263	834
Total capital contable	4,312	3,692	3,263
Total pasivo y capital contable	\$ 27,962	\$ 43,759	\$ 22,573

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$2,429”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Jonathan A. Hanners
Director General

Erick O. Vargas Areñas
Finanzas

Nadia Y. Marin
Contraloría Financiera

Satya Bahadur
Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (reformulado)
 (Cifras en millones de pesos)

	2021	2020 (Reformulado)
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 67	\$ 68
Comisiones y tarifas pagadas	(63)	(88)
Ingresos por Asesoría Financiera	-	12
Resultado por servicios	<u>4</u>	<u>(8)</u>
Utilidad por compraventa	52,570	74,235
Pérdida por compraventa	(52,565)	(73,908)
Ingresos por intereses	319	331
Gastos por intereses	(1)	(16)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>52</u>	<u>(352)</u>
Margen financiero por intermediación	375	290
Otros ingresos de la operación, neto	1,476	1,268
Gastos de administración y promoción	<u>(1,088)</u>	<u>(867)</u>
Resultado de la operación	767	683
Impuestos a la utilidad causados	(130)	-
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(17)</u>	<u>(247)</u>
Resultado neto	<u>\$ 620</u>	<u>\$ 436</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Jonathan A. Hanners
 Director General


 Erick O. Vargas Arenas
 Finanzas


 Nadia Y. Marin
 Contraloría Financiera


 Satya Bahadur
 Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
 (Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
 Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
 Col. Bosques de las Lomas

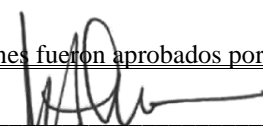
Estados de variaciones en el capital contable

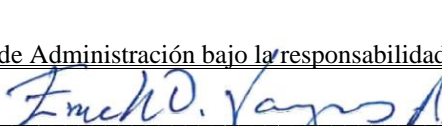
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 (reformulado) y al 1 de enero de 2020 (reformulado)
 (Cifras en millones de pesos)


	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remedaciones por beneficios a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2020, como se emitieron previamente	\$ 2,429	\$ 52	\$ 877	\$ 7	\$ 276	\$ 3,641
Efecto de reformulación (Nota 1)	-	-	(427)	-	49	(378)
Saldos al 1 de enero de 2020 (reformulado)	2,429	52	450	7	325	3,263
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de reservas	-	14	(14)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	325	-	(325)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	14	311	-	(325)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Remedaciones por beneficios a los empleados	-	-	-	(7)	-	(7)
Resultado neto (reformulado)	-	-	-	-	436	436
Total resultado integral	-	-	-	(7)	436	429
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (reformulado)	2,429	66	761	-	436	3,692
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitución de reservas	-	16	(16)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	436	-	(436)	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	16	420	-	(436)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	620	620
Total resultado integral	-	-	-	-	620	620
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,429	\$ 82	\$ 1,181	\$ -	\$ 620	\$ 4,312


“ Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“ Los presentes estados de variaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Jonathan A. Hanners
 Director General


 Erick O. Vargas Arenas
 Finanzas


 Nadia Y. Marin
 Contraloría Financiera


 Satya Bahadur
 Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas


Estados de flujos de efectivo

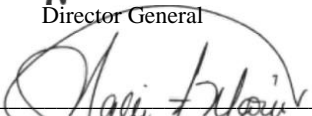
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (reformulado)
 (Cifras en millones pesos)


	2021	2020 (Reformulado)
Resultado neto	\$ 620	\$ 436
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	4	7
Provisiones	(26)	15
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	17	247
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	(43)	-
Otros	-	(56)
	<u>572</u>	<u>649</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	430	575
Cambio en inversiones en valores	262	(371)
Cambio en deudores por reporto	(4,636)	10
Cambio en derivados (activo)	16,445	(17,384)
Cambio en otros activos operativos	(1,182)	1,741
Cambio en derivados (pasivo)	(16,496)	17,744
Cambio en otros pasivos operativos	130	2,800
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,475)</u>	<u>5,764</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)	(2)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(4,477)	5,762
Disponibilidades al inicio del año	<u>8,606</u>	<u>2,844</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 4,129</u>	<u>\$ 8,606</u>

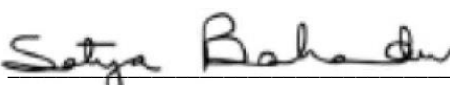
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.morganstanley.com y www.cnbv.gob.mx

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Jonathan A. Hanners
 Director General


 Nadia Y. Marin
 Contraloría Financiera


 Erick O. Vargas Arenas
 Finanzas


 Satya Bahadur
 Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc.)
Av. Paseo de Tamarindos 90, Torre 1 piso 29
Col. Bosques de las Lomas

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”) es una compañía subsidiaria de Morgan Stanley International Holdings Inc. (la “Compañía Tenedora”), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “Ley”) y se sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y demás leyes aplicables.

La Casa de Bolsa se constituyó el 24 de abril de 2008 y obtuvo la aprobación de la Comisión para iniciar operaciones como una casa de bolsa filial de objeto limitado el 23 de junio de 2009. A partir del 3 de noviembre de 2010, la Comisión autorizó a la Casa de Bolsa para realizar cualquiera de las actividades permitidas a las casas de bolsas por ley.

Las principales actividades de la Casa de Bolsa son actuar como intermediario bursátil en el mercado de capitales, en el mercado de dinero y celebrar operaciones de derivados, así como realizar servicios de asesoría financiera.

A partir del mes de febrero de 2012, la Casa de Bolsa inició con la operación de derivados con fines de negociación (*swaps* en mercados extrabursátiles) para atender las necesidades de sus clientes. Los derivados operados con sus clientes están cubiertos, en su gran mayoría, por operaciones con características y plazos similares con partes relacionadas dejando una ganancia como intermediación.

El 5 de octubre de 2012, Banco de México otorgó autorización a la Casa de Bolsa para llevar a cabo Operaciones Derivadas por cuenta propia.

Durante el año de 2019, la Casa de Bolsa obtuvo las licencias para operar productos derivados adicionales tales como Opciones de Tipo de Cambio y Forward Starting Swaps; además de que recibió la aprobación para operar Opciones de Tasa de Interés y Contratos Adelantos de Tipo de Cambio bajo la modalidad de operaciones espejo donde el riesgo de mercado se cubre con una transacción contraria, sobre este último producto realizó sus primeras operaciones durante el mes de enero de 2020.

Las principales disposiciones emitidas por la Comisión requieren que la Casa de Bolsa mantenga un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital neto de la Casa de Bolsa en relación con los activos ponderados por riesgo de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación. Tratándose de la parte básica del capital neto el coeficiente no podrá ser inferior al 6% y la parte fundamental deberá ser del 4.5% por lo menos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, puede llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.



Durante el año 2021 y derivado del impacto de la emergencia sanitaria, los indicadores macroeconómicos tuvieron un comportamiento volátil a lo largo del ejercicio. La inflación registró un incremento anual del 7.36%, el tipo de cambio peso/dólar (tipo de cambio Fix) tuvo una depreciación del 3.0% en el año registrando máximos de hasta 9.6% de depreciación (noviembre 2021), y el Producto Interno Bruto (“PIB”) aumentó 5% con respecto a 2020, después de dos años a la baja. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$20.5075 (Cierre de Jornada) y \$19.9087 (Fix), respectivamente; y el máximo observado fue de \$21.8185.

Eventos significativos 2021

Transferencia de empleados

Con fecha 23 de abril de 2021 se publicó en Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley Federal del Trabajo y otras leyes en materia de subcontratación la cual entró en vigor el 1 de septiembre de 2021. Esta reforma limita la subcontratación de personal, entendiéndose ésta cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra. Se permite a las empresas subcontratar servicios especializados siempre y cuando estos no formen parte del objeto social ni de la actividad principal de la empresa que se beneficie de los mismos. Asimismo, se considera que los servicios u obras complementarias o compartidas prestadas entre empresas de un mismo grupo empresarial, también sean considerados como especializados siempre y cuando no formen parte del objeto social ni de la actividad preponderante de la empresa que los reciba.

Derivado de dicha reforma, la Administración tomó la decisión de transferir a los empleados de la afiliada prestadora de servicios profesionales en México y que prestaba servicios profesionales a la Casa de Bolsa. Dicha transferencia se llevó a cabo el día 1 de julio de 2021. La Casa de Bolsa en su calidad de entidad sustituta, contrató a los empleados asumiendo ante ellos las obligaciones de pago por servicios pasados que le fueron transferidos, mismas que al 31 de diciembre de 2021 se encuentran reconocidas en el Balance General de la Casa de Bolsa (Nota 11).

Reformulación de los estados financieros

Durante el ejercicio 2021 la Administración de la Casa de Bolsa reconoció retrospectivamente ajustes a las cifras previamente reportadas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, así como al 1 de enero de 2020, que se presentan de forma comparativa, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

A continuación, se presentan los impactos en los estados financieros reformulados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020:

Balance general al 1 de enero de 2020

		1 de enero de 2020 (como se emitieron previamente)	Ajustes de reformulación	1 de enero de 2020 (reformulado)
Activos				
Activos	(1)	\$ 22,533	\$ 40	\$ 22,573
Pasivos	(2)	18,892	418	19,310
Patrimonio	(1 y 2)	<u>3,641</u>	<u>(378)</u>	<u>3,263</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 22,533</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 22,573</u>



Balance general y resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2020

		31 de diciembre de 2020 (como se emitieron previamente)	Ajustes de reformulación	31 de diciembre de 2020 (reformulado)
Activos				
Activos	(1)	\$ 43,545	\$ 214	\$ 43,759
Pasivos	(2)	39,598	469	40,067
Patrimonio	(1 y 2)	<u>3,947</u>	<u>(255)</u>	<u>3,692</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 43,545</u>	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 43,759</u>
Resultado del ejercicio	(1 y 2)	<u>\$ 313</u>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 436</u>

- (1) Ajuste por \$40 y \$214, sobre los saldos iniciales al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, producto de la subvaluación en el valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados (activos) contra el capital ganando y los resultados del ejercicio de 2020, respectivamente.
- (2) Ajuste por \$418 y \$469, sobre los saldos iniciales al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, producto de la subvaluación en los impuestos diferidos y PTU diferidos, neto contra el capital ganando y los resultados del ejercicio de 2020, respectivamente.

Eventos significativos 2020

La Casa de Bolsa, a partir de enero de 2020, comenzó a realizar operaciones de Contratos Adelantos de Tipo de Cambio, bajo la modalidad de transacciones espejo, con clientes institucionales y corporativos con el propósito de satisfacer sus necesidades de cobertura.

Durante el primer trimestre del año se decretó una emergencia sanitaria derivado del brote del denominado Coronavirus Covid-19, por lo que Morgan Stanley México implementó medidas preventivas (Nota 22) con el objeto de prevenir y disminuir el riesgo de contagio entre su personal, y con la finalidad de reducir cualquier impacto en la prestación de sus servicios.

2. Principales políticas contables

Bases de Presentación

Las políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están preparados con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercados de Valores (LMV) y de acuerdo a los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (Criterios Contables) establecidos por la Comisión, los cuales establecen que la contabilidad se ajustará a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico.



Tipo de Cambio al Cierre de Jornada

La Comisión publicó con fecha 15 de diciembre de 2021, una resolución en el Diario Oficial de la Federación donde reformó las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, la cual entró en vigor el día de su publicación, instruyendo a las entidades sujetas a esta regulación a utilizar el denominado “tipo de cambio de cierre de jornada” publicado por el Banco de México para la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, en la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Lo anterior, dado que su estimación considera una ventana de muestra más amplia a fin de ser consistente con el cierre de la jornada de la operación.

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – A partir de su constitución, la Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario. Por lo tanto, no ha reconocido los efectos de la inflación en los estados financieros. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es 10.81% y 14.43%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.34%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan. Estas pueden estar denominadas en moneda extranjera y se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por el Banco de México. Estos efectos de valorización se reconocen contra los resultados del ejercicio.

Cuentas de margen (derivados) – Son las cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Cuando la valuación neta del portafolio tiene un saldo positivo o ganador, el registro contable a realizar es un débito a la cuenta de margen de derivados y un crédito a la cuenta de acreedores por cuentas de margen y, por el contrario, cuando la valuación tiene un saldo negativo o perdedor, el registro contable a realizar es un crédito a la cuenta de margen de derivados y un débito a la cuenta de deudores por cuentas de margen.

Las cuentas de deudores y acreedores por cuentas de margen forman parte de los rubros en el Balance General de Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Pagar, respectivamente.

Estos registros son temporales ya que cada inicio de operaciones, las Cámaras de Compensación deben contar con el efectivo necesario para poder llevar a cabo las liquidaciones del día y, en caso de tener excesos o insuficiencias, se realizan llamadas de margen o regresos de fondos a la Casa de Bolsa.

Colaterales - Son las garantías constituidas en efectivo y en otros equivalentes a efectivo para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos. Para efectos de las operaciones con derivados en la Casa de Bolsa los colaterales pueden ser en pesos, dólares americanos o en títulos de deuda (bonos gubernamentales) y se tiene como agente a una parte relacionada para efectos de hacer eficiente su manejo y administración. Los colaterales entregados y recibidos en efectivo (dólares americanos) se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México. Por su parte, de los colaterales entregados y recibidos en títulos de deuda se determina su valor razonable al final del periodo.



El colateral otorgado y recibido en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que está contabilizado de manera separada al reconocimiento de este conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa cede colateral se reconoce una cuenta por cobrar; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa recibe colateral se reconoce una cuenta por pagar.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por cobrar \$188,286,492 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$3,861) y \$80 en pesos, y al 31 de diciembre de 2020 tuvo \$113,823,055 dólares (equivalentes en pesos a \$2,266); asimismo, tiene reconocidos como colaterales por pagar al 31 de diciembre de 2021 \$377,600,197 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$7,744) y \$63 en pesos y al 31 de diciembre de 2020 \$213,450,506 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$4,250) y \$128 en pesos.

Asimismo, cuando la Casa de Bolsa otorga y recibe títulos de deuda tampoco forman parte de la inversión neta inicial del derivado. En ambos casos la entidad Cedente y la Cesionaria tienen derecho de vender o dar en garantía dicho colateral y también se contabiliza de manera separada al reconocimiento del instrumento derivado conforme a lo siguiente:

- a. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cesionario se reconoce el título deuda recibido en cuentas de orden; y
- b. Cuando la Casa de Bolsa actúa como cedente los títulos de deuda entregados se reconocen como restringidos.

En el caso de que la Casa de Bolsa, en su carácter de cesionario, vendiera los títulos de deuda recibidos en colateral, los recursos procedentes de la venta se reconocerán en el efectivo y se registrará un pasivo (precio pactado del colateral) que se valorará a valor razonable por la obligación de restituir el colateral. Las diferencias entre el precio recibido y el valor razonable del pasivo se reconocerán en los resultados del ejercicio.

Para el caso en que la Casa de Bolsa actúe como cedente e incumpliera el contrato y no pudiera reclamar el colateral, deberá de dar de baja el mismo del balance general.

Debe entenderse como cedente a la Entidad que transfiere activos financieros y como cesionario a la Entidad que recibe activos financieros.

Los colaterales de títulos de deuda entregados y recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

Títulos de deuda recibidos en garantía	2021	
	Títulos	Importe
Cuentas de Orden:		
Colaterales recibidos en Garantía:		
Derivados – Deuda Gubernamental USD ⁽¹⁾ - Derivados	67,341	\$ 140
Derivados – Deuda Gubernamental USD ⁽¹⁾ - Reporto	2,057,577	<u>4,732</u>
		<u>\$ 4,872</u>

(1) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Títulos de deuda entregados en garantía	2021	
	Títulos	Importe
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar – Deuda gubernamental:		
Entregados en garantía – Cuentas de orden	106,806	\$ 217
Restringidos o dados en garantía – En posición ⁽²⁾	1,631,428	<u>361</u>
		<u>\$ 578</u>



- (2) Títulos gubernamentales Bonos M y UDIBONOS.

Títulos de deuda recibidos en garantía	2020	
	Títulos	Importe
Cuentas de Orden:		
Operaciones de administración		
Colaterales recibidos en Garantía por Cuenta de Clientes:		
Derivados – Duda Gubernamental MXN ⁽¹⁾	16,457	\$ 12
Derivados – Duda Gubernamental USD ⁽²⁾	47,189	95
		<u>\$ 107</u>

- (1) Títulos gubernamentales Udibonos 251204.
 (2) Títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2021.

Títulos de deuda entregados en garantía	2020	
	Títulos	Importe
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar – Deuda gubernamental:		
Restringidos o dados en garantía – En posición (3)	7,746,614	\$ 785
Restringidos o dados en garantía – Compra en Reporto (4)	27,264	55
		<u>\$ 840</u>

- (3) Títulos gubernamentales Bonos M de la serie 210610.
 (4) Notas del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2021.

Tanto la Casa de Bolsa como los clientes pueden disponer en cualquier momento de los títulos recibidos y, en su caso, reestablecer al otorgante de la garantía títulos por la misma calidad, cantidad y especie.

Inversiones en valores – Se incluyen las inversiones en valores gubernamentales, títulos de deuda y títulos accionarios y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que designa la Casa de Bolsa: “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de “títulos para negociar” sin haber realizado alguna transferencia entre categorías durante estos periodos.

Inicialmente se registran a su valor razonable. Los costos de la transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio y los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio conforme son devengados. Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por nuestro proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Durante el ejercicio de 2021, la Casa de Bolsa mantuvo inversiones en valores en títulos gubernamentales como parte de la estrategia de recibir y entregar colaterales con algunos de los clientes, como se indicó anteriormente. Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa mantenía una posición propia sin restricción por 900,133 y 158,966 títulos del Bono M y UDIBONO, respectivamente, ambos de la serie 220609 por un equivalente de \$203.

Operaciones de reporto – Las operaciones de reporto representan un financiamiento a través de la entrega de activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento a cambio de efectivo. En un reporto la parte que actúa como reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso de la suma de dinero entregada más un premio. Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportador deberá reconocer la salida de disponibilidades, o bien, una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue. Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.



Asimismo, en los casos en que se vende el colateral o se da en garantía, la Casa de Bolsa reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado y, posteriormente, lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto. Adicionalmente, el control de dichos colaterales se registra en cuentas de orden, en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, valuándolos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa mantenía operaciones en reporto actuando como reportadora por 2,057,577 títulos denominados en dólares de los Estados Unidos de América por un equivalente por \$4,732.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) – La Casa de Bolsa está autorizada por Banco de México para actuar como “Intermediario en Operaciones de Swaps” en mercados reconocidos y extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes: a) Moneda nacional, divisas y unidades de inversión, y b) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Swaps – Son contratos entre dos partes mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período determinado y en fechas previamente establecidas. Los *swaps* son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de operaciones de intercambio y flujo o *swaps* se determina descontando los flujos futuros de efectivo estimados con base en los términos y vencimiento de cada contrato y utilizando tasas de interés de mercado en la fecha de medición. Dichas tasas de interés son proporcionadas por el proveedor de precios autorizado por la Comisión y revisadas por el área de riesgos de mercado. La liquidación de un contrato *swap* podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la liquidación de derivados se reconocen directamente en resultados.

Opciones - Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta prima se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Esta prima se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

La prima de la Opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la Opción se reconocen afectando el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados. Cuando la Opción se ejerce o expira, la prima de la Opción reconocida en el balance general se cancela contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.



Forwards – Los contratos adelantados de divisas son operaciones mediante las cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad y precio preestablecido en la negociación. Los contratos adelantados son registrados en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren. En los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que el saldo deudor o acreedor, según corresponda, se presenta en el balance general sí y solo sí, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que los derechos y obligaciones relativos a los mismos han expirado cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan los mencionados derechos de manera anticipada por las partes, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general compensado por contraparte dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o acreedor, respectivamente. Esta situación se presenta derivado de que en los contratos con los que cuenta la Casa de Bolsa con las contrapartes se establece el poder liquidar ambos saldos de forma simultánea.

Otras cuentas por cobrar – Consisten principalmente en los deudores por liquidación de operaciones del mercado de dinero pendientes de liquidar. Adicionalmente, las cuentas por cobrar incluyen impuestos por recuperar, deudores por colaterales otorgados en efectivo y, por último, las cuentas por cobrar por otros conceptos como son la prestación de servicios. La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo, neto – El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), a excepción de las adaptaciones a locales arrendados que se deprecian en función al plazo del contrato de arrendamiento.

Otros activos – Corresponde a la aportación inicial realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitado que fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso AMIB. Lo anterior, derivado del convenio de adhesión al Contrato de Fideicomiso Liquidación de excedentes celebrado entre ambas partes. Asimismo, incluye los anticipos o pagos provisionales de impuestos y las adquisiciones de software y desarrollos informativos administrativos.

La amortización del software y de los desarrollos informáticos administrativos se calcula en línea recta aplicando al activo las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Deterioro en el valor de un título – La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no tiene inversiones en valores que muestren o existan evidencias objetivas de deterioro en su valor.



Deterioro de activos de larga duración en uso – La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso.

Cuentas por cobrar y por pagar liquidadoras – Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores, los cuales se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de 24 y 48 horas.

Impuestos a la utilidad – El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta en el balance general disminuido de los anticipos efectuados durante el mismo y el saldo neto se presenta como un activo o pasivo a corto plazo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (“ISR”) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Beneficios a empleados- Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional, e incentivos.
- ii. ***Beneficios post-empleo*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. ***Beneficios a los empleados por terminación*** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta; o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. ***Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.



La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Servicios Profesionales – Durante 2020 y la primera mitad de 2021 la Casa de Bolsa no contó con empleados. Los servicios profesionales fueron proporcionados por una empresa de servicios con la que la Casa de Bolsa firmó un acuerdo para estos fines.

Derivados implícitos – Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como “contrato anfitrión”), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y, por tanto, estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no tiene derivados implícitos.

Operaciones en moneda extranjera – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.



Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio publicado por Banco de México vigente en la fecha de la operación, los cuales se convierten al tipo de cambio *de cierre de jornada* al cierre del período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

El total de activos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2021 en dólares americanos es de \$452,783,376 dólares americanos, equivalentes a \$9,285, y al 31 diciembre de 2020 es de \$252,525,049 dólares americanos, equivalentes a \$5,027.

Al 31 de diciembre de 2021 existen saldos mínimos en los activos de la Casa de Bolsa de otras monedas extranjeras, los cuales son los siguientes: Francos Suizos por CHF \$25, Euros por EUR \$96, Yenes Japoneses por JPY \$681,019 y Libras Esterlinas por GBP \$298,054. El conjunto de todas estas divisas valuadas en pesos suma \$8. Al 31 de diciembre de 2020 los balances en el activo en otras monedas extranjeras incluían Francos Suizos por CHF \$25, Yenes Japoneses por JPY \$825,274 y Libras Esterlinas por GBP \$40.

Los pasivos, excluyendo los saldos de derivados, al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$422,085,954 dólares americanos, equivalentes a \$8,655, y al 31 de diciembre de 2020 es de \$238,542,786 dólares americanos, equivalentes a \$4,749.

Dentro de los pasivos al 31 de diciembre de 2021 la Casa de Bolsa también presenta saldos mínimos en otras monedas extranjeras, los cuales son los siguientes: Francos Suizos por CHF \$1,144, Euros por EUR \$112,946, Libras Esterlinas por GBP \$298,539 y Yenes Japoneses por JPY \$2,638,536. En conjunto todos estos balances valuados en pesos suman \$11 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2020 los balances en el pasivo en monedas extranjeras incluían Francos Suizos por CHF \$1,089, Euros por EUR \$64,052 y Yenes Japoneses por JPY \$1,659,901.

Los balances de otras monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América son el resultado de añadir a la oferta de productos de la Casa de Bolsa operaciones de derivados en esas divisas a partir del ejercicio 2019, y los balances mencionados son residuales de las liquidaciones efectuadas con estos instrumentos.

Provisiones – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Los bonos o gratificaciones a favor de los empleados se presentan como parte de las otras cuentas por pagar, los cuales se dividen según la fecha de pago, que puede ser anual o mayor a un año en el caso del bono diferido (dependiendo si el plan se paga en un periodo mayor a un año). El pasivo por el bono o gratificación que se paga de manera anual se reconoce conforme se devenga. Los bonos o gratificaciones diferidos tienen un “periodo de otorgamiento” conforme al cual se reconoce el cargo en resultados.

Ingresos y gastos – Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con terceras partes y en la fecha en la que se operan las transacciones por cuenta de terceros.

Resultado integral – El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Partes relacionadas – La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas como parte regular de sus operaciones. Las principales operaciones de la Casa de Bolsa con partes relacionadas son aquellas relativas a las operaciones por intermediación con los distintos productos que opera la Casa de Bolsa y Morgan Stanley a nivel mundial, así como servicios de soporte y administración.

Estado de flujos de efectivo – El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el Criterio contable D-4, *Estados de flujo de efectivo*, de las Disposiciones. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



Cuentas de orden –

- Efectivo de clientes y administración de valores:

Bancos y títulos de deuda de clientes:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la “S.D. Indeval”).

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2021	2020
Bancos ⁽¹⁾	\$ 3,698	\$ 8,357
Disponibilidades restringidas ⁽²⁾	2	2
Otras disponibilidades ⁽³⁾	<u>429</u>	<u>247</u>
Total	<u>\$ 4,129</u>	<u>\$ 8,606</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa mantiene dentro del rubro de bancos \$25,294,554 dólares americanos (equivalentes a \$519). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 mantiene operaciones con otras divisas \$25 Francos Suizos (CHF), \$96 Euros (EUR), \$64 Libras Esterlinas (GBP) y \$681,024 Yenes Japoneses (JPY), los cuales valuadas en pesos representan un saldo menor de un \$1. Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa mantiene dentro del rubro de bancos \$125,781,504 dólares americanos (equivalentes a \$2,526). Asimismo, mantuvo operaciones con otras divisas \$25 Francos Suizos (CHF), \$40 Libras Esterlinas (GBP) y \$825,274 Yenes Japoneses (JPY), los cuales valuadas en pesos representan un saldo menor de un \$1.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades restringidas se encuentran representadas por efectivo en garantía a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), como parte de la liquidación de operaciones del mercado de capitales por \$2, en ambos años.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras disponibilidades son depósitos efectuados para cubrir las operaciones pendientes de liquidar en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”).

4. Cuentas de margen (derivados)

Al 31 de diciembre, las cuentas de margen por los colaterales otorgados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2021	2020
Asigna, Compensación y Liquidación.	Efectivo	\$ 1,044	\$ 1,522
CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	<u>104</u>	<u>56</u>
		<u>\$ 1,148</u>	<u>\$ 1,578</u>



5. Inversiones en Valores

La Casa de Bolsa opera únicamente con títulos gubernamentales y clasificados como títulos para negociar ya que se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, o bien, que se utilicen para cubrir garantías por las exposiciones de derivados. Estos títulos se reconocen a su valor razonable en el resultado del ejercicio, así como los intereses devengados.

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	2021			Total	2020
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía (Minusvalía)		Total
Títulos en posición propia:					
Valores gubernamentales-					
Bonos del Gobierno Federal					
Bonos M	\$ 90	\$ -	\$ -	\$ 90	\$ 41
Udibonos	113	-	-	113	-
Títulos otorgados como colateral en operaciones de derivados:					
Valores gubernamentales-					
Bonos del Gobierno Federal					
Bonos M ⁽¹⁾	130	1	1	132	785
Udibonos	228	1	-	229	-
Operaciones fecha valor (Compras pendientes de liquidar):					
Valores gubernamentales-					
Bonos del Gobierno Federal					
(Bonos)	-	-	-	349	766
Operaciones fecha valor (Ventas pendientes de liquidar):					
Bonos del Gobierno Federal					
(Bonos)	-	-	-	(349)	(766)
	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 826</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 la Casa de Bolsa mantiene \$361 en títulos otorgados como colaterales (equivalentes a 130,932 Bonos M y 40,264 UDIBONOS) los cuales están restringidos. Estos títulos fueron entregados como colateral sobre la exposición de derivados y la contraparte tiene el derecho de disponer en cualquier momento de estos títulos con la obligación de restituir a la Casa de Bolsa títulos de la misma calidad, cantidad y especie. Asimismo, la contraparte tiene el derecho de ejecutar estos títulos en caso de incumplimiento por parte de la Casa de Bolsa del pago de sus obligaciones. A la fecha de los estados financieros no han existido incumplimientos de la Casa de Bolsa y, por lo tanto, los clientes no han ejecutado alguna de las garantías. La Casa de Bolsa no ha ejecutado alguna de las garantías. A la fecha de los estados financieros no se han vendido los colaterales recibidos de los clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha generado una utilidad neta por compraventa de \$36 y \$59 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Utilidad (pérdida) por compraventa" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe algún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los títulos para negociar. Un aspecto importante de este supuesto es que todas las posiciones son títulos gubernamentales respaldados por el gobierno mexicano.



6. Derivados

La Casa de Bolsa únicamente opera derivados con fines de negociación según las necesidades de sus clientes, con el fin de obtener beneficios de los flujos futuros, por lo que la Casa de Bolsa no tiene operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Para disminuir las exposiciones de riesgo en la Casa de Bolsa o con los clientes se tienen establecidos dos modelos: i) en donde se intercambia con clientes efectivo o títulos de deuda para garantizar las exposiciones de las posiciones de derivados y ii) el establecimiento de límites de exposición con el propósito de realizar un “recouping” con los clientes, es decir, deshacer operaciones liquidando el resultado corriente de la operación para reducir la exposición para ambas partes, restableciendo la exposición a niveles de mercado actuales y evitar estresar los límites de mercado.

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos derivados con fines de negociación es la siguiente:

	2021		2020	
	Monto nominal	Valor de mercado	Monto nominal	Valor de mercado
Posición activa -				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,288,165	\$ 4,767	\$ 1,131,882	\$ 7,369
Swaps de divisas (CCS)	496,296	1,849	430,803	10,283
Opciones	128,232	6,020	194,827	10,738
Forwards	12,259	194	97,146	885
	<u>\$ 1,924,952</u>	<u>\$ 12,830</u>	<u>\$ 1,854,658</u>	<u>\$ 29,275</u>
Posición pasiva -				
Swaps de tasa (IRS)	\$ 1,288,165	\$ 629	\$ 1,131,882	\$ 10,414
Swaps de divisas (CCS)	496,296	5,597	430,803	6,899
Opciones	128,232	6,020	194,827	10,738
Forwards	12,259	194	97,146	885
	<u>\$ 1,924,952</u>	<u>\$ 12,440</u>	<u>\$ 1,854,658</u>	<u>\$ 28,936</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plusvalía y minusvalía reconocida asciende a \$51 y \$360, respectivamente.

Los derivados de la Casa de Bolsa operados con sus clientes están cubiertos en su mayoría por operaciones con las mismas características y plazos con partes relacionadas; se mantiene en favor de la Casa de Bolsa un spread en las tasas según las condiciones de mercado al momento de concertar la operación. Las obligaciones a las que está expuesta la Casa de Bolsa por operar con derivados son principalmente el pago de los flujos de las operaciones, los cuales están controlados al tener en su mayoría operaciones con las mismas características con partes relacionadas.

Derivado de lo anterior, la Casa de Bolsa tiene una baja exposición a riesgo de mercado. Únicamente se genera riesgo de crédito, el cual no es significativo de acuerdo a las calificaciones crediticias de los clientes y las partes relacionadas con las que opera; sin embargo, para efectos del cómputo del índice de capitalización aplicado por la Casa de Bolsa acorde a la regulación vigente, los activos sujetos a riesgo de crédito tienen un impacto significativo.

La Casa de Bolsa cuenta con acuerdo bilaterales para recibir y entregar colaterales en efectivo (tanto en dólares americanos y en pesos), así como títulos de deuda para disminuir la exposición a riesgos de crédito y de mercado con sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene una posición neta acreedora en colaterales recibidos en efectivo en dólares por el monto de \$189,313,705 dólares americanos equivalentes a \$3,882 y en pesos una posición neta deudora por \$17; mientras que en 2020 se tuvo una posición neta acreedora por \$99,627,451 dólares americanos equivalentes a \$1,983 y en pesos una posición neta acreedora por \$2.



Al 31 de diciembre de 2021 se tiene una posición neta acreedora de colaterales en títulos de deuda por \$4,294, compuestos por Bonos M, Udibonos y títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe algún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 3,941	\$ 2,392
Deudores por liquidación de operaciones ⁽¹⁾	349	766
Cuentas por cobrar intercompañía ^(Nota 12)	151	88
Deudores diversos	32	52
Intereses por cobrar de colaterales entregados	<u>1</u>	<u>--</u>
Total	<u>\$ 4,474</u>	<u>\$ 3,298</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, este saldo contiene la venta de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar al estar correspondidas con otras compras pendientes de liquidar al mismo plazo (Ver Nota 10).

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2021	2020
Adaptaciones a locales arrendados	\$ 35	\$ 33
Mobiliario y equipo de oficina	29	29
Telecomunicaciones	10	9
Equipo de cómputo	7	7
Servidores	<u>4</u>	<u>4</u>
	85	82
Menos - Depreciación acumulada	<u>(74)</u>	<u>(70)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 12</u>

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil económica estimada de los activos, como sigue:

	Porcentaje
Telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Servidores	30%
Adaptaciones a locales arrendados	14.29%
Mobiliario y equipo de oficina	10%



9. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Software y desarrollos informáticos administrativos (1)	\$ 6	\$ 5
Menos – Amortización acumulada	<u>(5)</u>	<u>(4)</u>
	1	1
Aportaciones al Fideicomiso AMIB (2)	66	53
Pagos provisionales de impuestos (3)	-	9
Pagos anticipados (4)	<u>2</u>	<u>-</u>
Total otros activos, neto	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 63</u>

- (1) El software se amortiza en un plazo de 5 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 5 años a partir de su adquisición.
- (2) En este rubro se incluye la aportación realizada a Banco Nacional de México, S.A. para formar parte del patrimonio fideicomitido que fue aprobado por el Comité Técnico del fideicomiso.
- (3) Pagos provisionales de los ejercicios 2020 y 2021 correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).
- (4) Los pagos anticipados correspondían a fondeos realizados para cubrir los reembolsos de gastos médicos menores del personal de la Casa de Bolsa, primas de seguros y cuotas.

10. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Impuestos a la utilidad (Nota 13)	\$ 120	\$ -
Provisión para PTU (Nota 13)	44	-
Acreedores por cuentas de margen (3)	1,670	4,923
Acreedores por liquidación de operaciones (2)	<u>349</u>	<u>766</u>
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (1)	<u>\$ 7,806</u>	<u>\$ 4,378</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar intercompañía (Nota 12)	\$ 80	\$ 331
Bonos	267	-
Beneficios a los empleados al retiro (Notas 1 y 11)	76	-
Acreedores diversos	20	14
Intereses por pagar de colaterales recibidos	1	1
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	<u>10</u>	<u>10</u>
	<u>454</u>	<u>356</u>
Total	<u>\$ 10,443</u>	<u>\$ 10,423</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa tiene reconocidos como colaterales por pagar al 31 de diciembre de 2021 \$377,600,197 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$7,744) y \$63 en pesos y al 31 de diciembre de 2020 \$213,450,506 dólares americanos (equivalentes en pesos a \$4,250) y \$128 en pesos.



- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este saldo está integrado por la compra de bonos del gobierno federal pendientes de liquidar en 24 y 48 horas por \$349 y \$766, respectivamente. Estas operaciones están registradas contra el inventario de títulos para negociar el cual no tiene efecto en los estados financieros al estar completamente correspondidas con otras compras pendientes de liquidar en los mismos plazos (Ver Nota 7).
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa como parte de sus operaciones en mercados reconocidos de derivados cerró con balances por concepto de acreedores por cuenta de margen que a continuación se desglosan:

	Tipo de colateral	2021	2020
Asigna, Compensación y Liquidación.	Efectivo	\$ 1,092	\$ 4,474
CME Group Inc. Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	<u>578</u>	<u>449</u>
Total		<u>\$ 1,670</u>	<u>\$ 4,923</u>

11. Beneficios a empleados

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$76 en 2021.
- b. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Se paga cuando el trabajador renuncia voluntariamente a su trabajo y tiene 15 años o más de antigüedad. También se paga esta prima si el despido del trabajador es justificado o injustificado independientemente de la antigüedad de trabajador. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2021, no existe un fondo constituido para primas de antigüedad, plan de pensiones y remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

- c. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2021 %
Tasa de descuento	8.25
Tasa de incremento salarial	5.5
Probabilidad de la terminación laboral	20% de probabilidad en función al rango de edad.
Tasa de incremento del salario mínimo	15% para 2021-2024 y 4% para los siguientes años



d. El costo neto del período se integra como sigue:

	2021
Costo laboral del servicio actual	\$ 14
Costo financiero	-
Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP)	<u>62</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 76</u>

e. La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2021
Saldo inicial	\$ -
Costo de beneficios definidos	<u>76</u>
Saldo final	<u>\$ 76</u>
Prima de antigüedad	\$ 1
Plan de pensiones	54
Indemnización legal	<u>21</u>
Saldo final	<u>\$ 76</u>

f. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$2 en 2021.

g. La PTU se integra como sigue:

	2021
PTU:	
Causada	\$ 44
Diferida	<u>43</u>
	<u>\$ 87</u>

h. La PTU tanto causada como diferida se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y considerando el límite establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo de máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; el monto que resulte más favorable al trabajador.

12. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas de la Casa de Bolsa ascienden a:

	2021	2020
Activos–		
MSPS Servicios	\$ 72	\$ 2
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	14	17
Morgan Stanley	43	-
Morgan Stanley (France) SAS	1	1
Morgan Stanley & Co. LLC	13	-
Morgan Stanley & Co. International PLC	<u>8</u>	<u>68</u>
Total	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 88</u>



	2021	2020
Pasivos–		
Morgan Stanley International Holdings (“Compañía Tenedora”)	\$ 48	\$ 38
Morgan Stanley	-	-
	8	-
MSPS Servicios	5	275
Morgan Stanley Services Group	19	12
Morgan Stanley & Co. LLC	-	6
	<u>80</u>	<u>331</u>
Resultados–		
Morgan Stanley Capital Services LLC	\$ (7,298)	\$ (5,486)
Morgan Stanley & Co. LLC	780	976
MSPS Servicios	(244)	(677)
Morgan Stanley	72	586
Morgan Stanley Services Group Inc.	(121)	(88)
Morgan Stanley International Holdings	(2)	(16)
MS France SA	-	3
Morgan Stanley & Co. International PLC	858	-
	<u>(5,955)</u>	<u>(4,702)</u>
Total	<u>\$ (5,955)</u>	<u>\$ (4,702)</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas corresponden principalmente a comisiones por la realización de las operaciones de compraventa de mercado de capitales, ingresos y gastos por estrategias de referencia de clientes, servicios de venta cruzada y servicios administrativos entre la Casa de Bolsa y sus partes relacionadas.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de *swaps* con Morgan Stanley Capital Services LLC a través de “*brokers*” con el propósito de transferir el riesgo al que la Casa de Bolsa pudiera quedar expuesta después de atender las necesidades de los clientes. Por cada operación realizada con estas partes relacionadas, la Casa de Bolsa se queda un spread de tasas de mercado con la finalidad de generar un margen para cubrir los gastos de operación y obtener ganancias por la intermediación de dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa tiene una posición pasiva (neta) por las operaciones de swaps con Morgan Stanley Capital Services LLC de \$254. Al cierre del 2020 la posición fue también pasiva por \$708.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efecto en resultados con Morgan Stanley Capital Services LLC por la plusvalía/(minusvalía) correspondiente es de \$941 y \$1,762, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, se obtuvieron ganancias por compraventa (realización) de las operaciones de swaps con partes relacionadas por \$(3,405), que corresponden a Morgan Stanley Capital Services LLC.

Al 31 de diciembre de 2020, se obtuvieron ganancias por compraventa (realización) de las operaciones con partes relacionadas por \$(3,776), de las cuales \$3 corresponden a Morgan Stanley (France) SAS y \$(3,779) corresponden a Morgan Stanley Capital Services LLC.

En lo que respecta a la operación con Opciones, al 31 de diciembre de 2021 se liquidaron operaciones por \$(3,085) con Morgan Stanley Capital Services LLC mientras que en 2020 fue por \$(1,912).

En operaciones con Forwards, se liquidaron operaciones por \$802 con Morgan Stanley Capital Services LLC mientras que en 2020 fue por \$201.



La Administración ha establecido que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

13. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2021 y 2020 es del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal – Las partidas que afectaron principalmente la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa determinó una utilidad (pérdida) fiscal de \$942 y \$(46), respectivamente.

La conciliación entre la tasa legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2021	2020
Utilidad (pérdida) antes de provisiones	\$ 767	\$ 683
Tasa legal ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	230	204
Más (menos) efecto de impuesto en partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	32	80
Ingresos no acumulables	-	(5)
Otros (gastos) ingresos	(21)	1
Ajuste anual por inflación	<u>(102)</u>	<u>(33)</u>
ISR causado	130	=
ISR diferido	<u>17</u>	<u>247</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 247</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>19%</u>	<u>36%</u>

El cambio en la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2021 con respecto a 2020 se debe principalmente al cambio en los gastos no deducibles y el efecto inflacionario del ejercicio.

Al 31 de diciembre, el rubro de “Impuestos diferidos y PTU diferidos, neto” se integra como sigue:

	2021	2020
Impuestos a la utilidad diferidos	\$ (724)	\$ (708)
PTU diferida	<u>(43)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (767)</u>	<u>\$ (708)</u>



Impuestos a la utilidad diferidos – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
ISR diferido:		
Efectos fiscales por derivados	\$ (760)	\$ (776)
Efecto contable por valuación de derivados a valor razonable	(42)	(71)
Pérdidas fiscales por amortizar	-	144
PTU diferida y otros pasivos	43	-
Provisiones de compensaciones diferidas	26	(13)
Mobiliario y equipo	<u>9</u>	<u>8</u>
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ (724)</u>	<u>\$ (708)</u>

Tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros, durante 2021, se practicó una revisión a los efectos fiscales por derivados y, en general, a los resultados fiscales por los ejercicios 2016 a 2020, derivada de la cual se identificaron correcciones que fueron aplicadas a la valuación fiscal de operaciones de cross currency swaps que originaron un ajuste al ISR diferido a 2020, cuyo efecto se ha reconocido en utilidades retenidas al inicio de 2020.

Pérdidas fiscales por amortizar – En 2017 se generaron \$942 de pérdidas fiscales pendientes por amortizar. A la fecha de emisión de los estados financieros del 31 de diciembre 2021, el saldo de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se ha amortizado en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efecto en los resultados del ejercicio por concepto de impuestos a la utilidad diferidos fue de \$(17) y \$(247), respectivamente.

Estos montos corresponden al impuesto estimado que podrá ser exigible a corto y mediano plazo de acuerdo al método de activos y pasivos utilizado por la Administración de la Casa de Bolsa, mismos que se realizarán en el momento en que la Casa de Bolsa genere utilidades por operaciones derivadas, por lo que la aplicación de este pasivo depende de que se cumpla con las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se realizaron dichos cálculos.

Impuesto al valor agregado –Para los años de 2021 y 2020 el impuesto al valor agregado se determina con base en flujo de efectivo.

PTU diferida – Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa registró un pasivo por PTU diferida de \$43 con un correspondiente cargo en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

14. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo:		
Acciones Serie "F"	2,428,749	\$ 2,429
Acciones Serie "B"	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,428,750</u>	<u>\$ 2,429</u>



En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de abril de 2021 se aprobó el resultado del ejercicio de 2020 y el traspaso del resultado del ejercicio por \$313 al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” y se aprobó un incremento en las reservas de capital de \$16, previo a la reformulación de los estados financieros al 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020. Los efectos de dicha reformulación serán aprobados en la sesión del Consejo de Administración siguiente a la fecha de emisión de estos estados financieros.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro es de \$2,429 con acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el capital mínimo fijo en todo momento será el que establezca la Comisión según sus requerimientos de capital.

La Serie “F” en todo momento representará cuando menos el 51% del capital de la Casa de Bolsa y la Serie “B” podrá representar hasta el 49% del capital. Las acciones de la Serie “F” representativas del capital social únicamente podrán ser adquiridas por el tenedor de las mismas. Las acciones de la Serie “B” serán de suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores para las acciones de la serie “O”.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, cualquier persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie “B” del capital pagado de la Casa de Bolsa, en el entendido de que se deberá obtener la autorización previa de la Comisión respecto de cualquier operación que exceda el 5% del total del capital social. Asimismo, no podrán ser accionistas de la Casa de Bolsa, directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de crédito, salvo cuando lo hagan con el carácter de fiduciarias en fideicomisos, cuyos beneficiarios sean personas que puedan ser accionistas de la Casa de Bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las demás personas morales que autorice la Comisión, mediante disposiciones de carácter general; accionistas que sean propietarios del 10% o más del capital de los emisores, cuyos valores opere la Sociedad con el carácter de especialista, así como los miembros de la Administración y directivos de los propios emisores.

El resultado del ejercicio está sujeto a las modificaciones que, en su caso, resulten de la revisión que realice la Comisión. La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado a la reserva legal, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital neto y el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de capitalización fue de 23.20% y 19.84 %, respectivamente, con respecto al requerimiento de capital total neto de los activos en riesgo de mercado y crediticio y la determinación del riesgo operacional.

El total de activos en riesgo de la Casa de Bolsa se muestra a continuación (cifras no auditadas):

	2021	2020
Activos en riesgo de mercado	\$ 5,364	\$ 1,453
Activos en riesgo de crédito	12,261	16,952
Riesgo operacional	<u>954</u>	<u>1,485</u>
Total requerimiento de capital	<u>\$ 18,579</u>	<u>\$ 19,890</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el capital básico de la Casa de Bolsa es de \$4,311 y \$3,945, respectivamente.



15. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Ingreso por precios de transferencia ⁽¹⁾	\$ 1,588	\$ 1,472
Otros gastos de intereses por colaterales y cuentas de margen	(121)	(125)
Otros ingresos (gastos)	<u>9</u>	<u>(79)</u>
	<u>\$ 1,476</u>	<u>\$ 1,268</u>

- (1) Corresponden principalmente a ingresos (egresos) por servicios de consultoría, administración y “brokerage” entre partes relacionadas.

16. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

A. Información cualitativa

La administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa tiene como objetivo primordial la identificación, medición y monitoreo de riesgos discrecionales y no discrecionales, así como la determinación del potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

El órgano responsable de ejercer la administración de riesgos es la Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”), cuya gestión se rige por cinco principios: integridad, exhaustividad de la estructura, independencia, responsabilidad, y transparencia.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Casa de Bolsa cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo para la gestión de riesgos claramente definida, así como con políticas, procedimientos y metodologías que rigen la gestión de los riesgos discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales (operacional, legal y tecnológico) en los que la Casa de Bolsa incurre.

Estructura de Gobierno Corporativo

Consejo de Administración: Órgano responsable de la toma de decisiones en materia de perfil de riesgo y retorno esperado de las operaciones de cualquiera de las líneas de negocio, considerando el consumo de capital que éstas implican y asegurándose de que todas las variables se encuentren dentro de los objetivos y niveles de tolerancia de la Casa de Bolsa. Las sesiones del Consejo de Administración se realizan con periodicidad mínima trimestral. El Consejo de Administración delega a su vez las responsabilidades de administración de riesgos al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos: Designado por el Consejo de Administración y responsable de la definición y aprobación de los niveles de tolerancia al riesgo, así como de la implementación de procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas. Asimismo, tiene facultades para autorizar excesos a los límites específicos establecidos, debiendo informar al Consejo de Administración cuando dichas desviaciones ocurran. Este Comité sesiona con periodicidad mensual.

Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”): Órgano independiente y especializado responsable de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, supervisión, control y revelación de los riesgos cuantificables y considerar en el curso del negocio los riesgos no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, siendo su objetivo principal ejercer la administración de riesgos de manera continua para prevenir y limitar los riesgos en los que la Casa de Bolsa incurre.



Auditoría Interna: Órgano independiente responsable de apoyar, con énfasis preventivo, el establecimiento de sistemas y métodos de control de la Casa de Bolsa. Tiene como principal objetivo supervisar que el desarrollo de la función de la administración de riesgos cumpla con los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías establecidas tanto internamente como por las diferentes entidades reguladoras.

Comité de Auditoría: Supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, y revisa que la gestión de riesgos sea consistente con el marco de administración de riesgos y niveles de tolerancia establecidos. El Comité de Auditoría realiza sus funciones en conjunto con el área de Auditoría Interna.

Políticas y procedimientos de la administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos, y para establecer los límites de exposición y controles apropiados. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa definen los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, así como las metodologías para la gestión de riesgos, todo lo cual se encuentra documentado en el manual “Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual”, y en sus respectivos suplementos.

Riesgos Discrecionales

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés, volatilidades y precios de instrumentos de deuda y capital, puedan afectar el valor de los instrumentos financieros que son parte del portafolio de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa utiliza las metodologías de Valor en Riesgo “VaR” y de PV01 como principales herramientas para medir, monitorear y evaluar la exposición a riesgo de mercado de su portafolio. A su vez, la Casa de Bolsa ha establecido límites de exposición máxima para estos indicadores, con lo cual monitorea que las exposiciones tomadas por las unidades de negocio se encuentren dentro de los niveles de tolerancia aceptados.

- **Valor en Riesgo** – La Casa de Bolsa utiliza la metodología de Valor en Riesgo (referida de aquí en adelante como “VaR”) de simulación histórica, con un nivel de confianza de 95% y un período de estimación de un día. La metodología del VaR estima la distribución de las posibles ganancias y pérdidas del portafolio utilizando como base los retornos históricos, correlaciones y distribuciones de un año. Entre las principales ventajas de esta metodología se encuentran: es una medida simple y transparente, la medida responde a movimientos del mercado, tiene una matriz de correlación estable, responde a impactos asimétricos, y tiene la capacidad de permitir una rápida actualización.
- **Backtesting y Stress-testing VaR** – Son las pruebas retrospectivas que se realizan de forma diaria para medir capacidad predictiva de los resultados del VaR y las pruebas de estrés realizadas para analizar posibles pérdidas en circunstancias extraordinarias, considerando diferentes escenarios.
- **Price Value per basis point (PV01)** – Es la sensibilidad de las posiciones a movimientos de un punto básico en las tasas de interés.



Información cuantitativa

Las exposiciones a riesgo de mercado de la Casa de Bolsa de cierre de año 2021 y 2020 fueron las siguientes:

Riesgo de Mercado				
	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
\$MXNmm	VaR (95%)	PV01	VaR (95%)	PV01
Posición	\$ 1.62	\$ (0.11)	\$ 3.74	\$ 0.72
Promedio del Año	\$ 3.10	\$ 0.33	\$ 5.45	\$ 0.72
Máximo del Año	\$ 5.27	\$ 0.70	\$ 9.58	\$ 1.18
Límite	+/- \$41.02 (or US\$2.00 mm)	+/- \$5.13 (or US\$0.25 mm)	\$39.82 (or US\$2mm)	+/- \$4.98 (or US\$0.25mm)

El VaR 95% promedio de un día en la Casa de Bolsa a fin de cada mes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.1 y el valor al cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de \$1.62 (cifras no auditadas), mientras que el VaR 95% promedio durante el 2020 fue de \$5.45 y el valor al cierre del 31 de diciembre 2020 fue de \$3.74.

Por otro lado, al 31 de diciembre del 2021, la Casa de Bolsa presenta una sensibilidad PV01 de (-\$0.11), mientras que, al 31 de diciembre del 2020, la sensibilidad PV01 fue de \$0.72.

Información cualitativa

La UAIR presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de estos indicadores, VaR y PV01, en conjunto con la evolución de los principales indicadores de mercado y con cualquier otro hecho de riesgo de mercado que pueda impactar a la Casa de Bolsa. Asimismo, informa sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de mercado.

b) Riesgo de Liquidez

Definido como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración del riesgo de liquidez y fondeo, así como con límites e indicadores clave de liquidez (KRI). Específicamente, se cuenta con dos indicadores clave: el primero consiste en que la Casa de Bolsa debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificados y con alta liquidez, sin considerar el efectivo y los valores recibidos en colateral; el segundo consiste en que las obligaciones netas a pagar menos las cuentas netas a recibir de la Casa de Bolsa de los siguientes tres días hábiles no deben de exceder 3 veces el total del capital.

Información cuantitativa

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Casa de Bolsa tenía el total de sus requerimientos de capital en depósitos a la vista con instituciones que cuentan con una calificación institucional local de al menos grado de inversión, en bonos gubernamentales y en fondos de reserva. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades de la Casa de Bolsa fueron de \$4,129 y \$8,606, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron excesos en los límites de liquidez.

Información cualitativa

La UAIR reporta diariamente la posición de liquidez de la Casa de Bolsa, y presenta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de los indicadores clave de liquidez, informando además sobre cualquier hecho relevante en materia de riesgo de liquidez.



c) **Riesgo de Crédito**

Riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa en caso de que la contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. Surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición a riesgo de crédito de la Casa de Bolsa es medida tanto con la exposición actual de mercado (“mark-to-market” o “MTM”), como con la exposición potencial “PE”, que es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo, calculados con una simulación de Monte Carlo, con 1,000 escenarios y un nivel de confianza de 95% (“PE95”). Así, el PE95 es la máxima exposición potencial dentro de la duración de la exposición, al 95% de confianza.

Adicionalmente, se cuenta con límites de crédito (“single name limits”) para monitorear, gestionar y controlar en forma individual la exposición y concentración de todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería, los cuales son definidos con una metodología de calificación crediticia interna.

Información cuantitativa

En la siguiente tabla se muestran la exposición de crédito (CE por sus siglas en inglés) de cierre de año, sin incluir transacciones con partes relacionadas, y el promedio de esta misma métrica entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año:

Riesgo de Crédito		
<i>\$MXN mm</i>	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Exposición (CE)	\$ 2,929.4	\$ 2,622.0
Promedio del año	\$ 2,280.4	\$ 4,418.9
Máximo del Año	\$ 2,929.4	\$ 7,139.0

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 la Casa de Bolsa presenta una exposición intercompañía de \$192.6, mientras que, al 31 de diciembre del 2020, la exposición con partes relacionadas fue de \$178.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el riesgo de contraparte en operaciones con instrumentos financieros derivados fue principalmente con Instituciones Financieras, Corporativos, Siefores y Cámaras de Compensación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo excesos a los límites de riesgos de crédito.

Información cualitativa

La Casa de Bolsa por medio de la UAIR mantiene un fuerte enfoque en la administración de riesgo de crédito, asegurándose que las exposiciones de crédito sean identificadas e incluidas en los reportes de riesgo producidos.

La UAIR reporta mensualmente al Comité de Riesgos un análisis de la evolución de las exposiciones de crédito considerando el tamaño de las exposiciones, los ratings asociados y el PE95 como indicador de exposiciones potenciales, informado además sobre la actualización y/o cambios relevantes de políticas, metodologías o límites de riesgo de crédito.

Riesgos No Discrecionales

a) **Riesgo Operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transferencia de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, así como fraudes o robos. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.



El Departamento de Riesgo Operativo estableció políticas para la administración del riesgo operativo conforme a las políticas y procedimientos globales de Morgan Stanley y a los requerimientos regulatorios locales.

La política para la administración de riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos incluyen: la supervisión del mapeo de procesos, la evaluación de riesgos operacionales relevantes, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión de planes de acción. Adicionalmente, se implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

El riesgo operativo se encuentra relacionado a las siguientes categorías de eventos de riesgo:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas de empleados y seguridad del área de trabajo (“Empleo”)
- Clientes, productos y prácticas de negocio (“Litigación”)
- Interrupción del negocio y fallas en los sistemas (“Sistemas”)
- Daños a los activos físicos (“Activos Físicos”)
- Ejecución, entrega y manejo de Procesos (“Ejecución”)

Las actividades de administración de riesgo operativo y las herramientas utilizadas en ellas son compatibles con la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, actividades y sistemas implementados por la Casa de Bolsa.

b) Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo. Para Morgan Stanley, la definición también incluye pérdida de reputación y riesgo contractual como el riesgo de que las obligaciones de una contraparte no sean exigibles.

Para la administración del Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.

c) Riesgo Tecnológico

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.



Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tuvieron pérdidas netas asociadas con riesgos no discrecionales de menos de \$1.

Información cualitativa

De forma similar a los riesgos discrecionales, la UAIR informa al Comité de Riesgos de manera mensual los hechos más relevantes en materia de riesgo operacional, legal y tecnológico.

17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

18. Compromisos contraídos

El 6 de mayo de 2010, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento en dólares americanos con Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, como fiduciario del Fideicomiso número F/322, para el arrendamiento de las instalaciones en donde se ubican las oficinas de la Casa de Bolsa. El inicio del arrendamiento fue a partir del 1 de julio de 2010, con un plazo de 7 años, con opción de ampliar el plazo de término previo acuerdo entre las partes y con base en los términos establecidos en el contrato. El 18 de diciembre de 2016 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2022. El 16 de diciembre de 2021 se firmó un convenio modificatorio acordando la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2027. Los pagos correspondientes al arrendamiento se efectúan mensualmente y los gastos por renta en 2021 y 2020 ascendieron a \$17 y \$19 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, del 30% y 87%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

19. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los servicios que la Casa de Bolsa proporciona a sus clientes están divididos en tres líneas de negocio: mesa de capitales, mesa de dinero (Tesorería) que incluye operaciones de bonos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación (swaps de tasa de interés y de tipo de cambio), y banca de inversión manejando la colocación de deuda entre el gran público inversionista.

El estado de resultados segmentado por líneas de negocio para 2021 y 2020 (reformulado), es el siguiente:

Concepto	2021				2020			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 67	\$ -	\$ -	\$ 67	\$ 68	\$ -	\$ -	\$ 68
Comisiones y tarifas pagadas	(63)	-	-	(63)	(53)	(35)	-	(88)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	-	-	-	12	12
Resultados por servicios	4	-	-	4	15	(35)	12	(8)
(Pérdida) utilidad por compraventa, neto	-	5	-	5	-	327	-	327
Ingresos por intereses	109	210	-	319	72	259	-	331
Gastos por intereses	-	(1)	-	(1)	-	(16)	-	(16)
Resultados por valuación a valor razonable	-	52	-	52	-	(352)	-	(352)
Margen financiero por intermediación	109	266	-	375	72	218	-	290



Concepto	2021				2020			
	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total	Capitales	Tesorería	Banca de inversión	Total
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	428	201	847	1,476	339	435	494	1,268
Gastos de administración y promoción	(247)	(645)	(196)	(1,088)	(266)	(559)	(42)	(867)
Resultados de la operación	294	(178)	651	767	160	59	464	683
Impuestos a la utilidad causados	-	(130)	-	(130)	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	(17)	-	(17)	-	(247)	-	(247)
Resultado neto	\$ 294	\$ (325)	\$ 651	\$ 620	\$ 160	\$ (188)	\$ 464	\$ 436

20. Calificación

El 2 de diciembre de 2021, HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings México”) ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR AAA” y la calificación crediticia de corto plazo de “HR+1” a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es “Estable”.

El 28 de abril de 2021, Fitch Ratings ratificó nuestras calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+(mex)’, respectivamente. La perspectiva de la calificación a largo plazo es “Estable”.

21. Nuevos pronunciamientos contables

La Comisión modificó las Disposiciones donde señalaba la incorporación de las siguientes las Normas de Información Financiera, para indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2022:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 5 de las Disposiciones.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato y representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.



NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado de situación financiera consiste en reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Casa de Bolsa se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos sobre los estados financieros para el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2022.

22. Tema Contingencia Sanitaria (Caso SARS COV 2 – COVID 19)

Durante 2020, el brote de COVID-19 se propagó de forma rápida con un número importante de personas infectadas y decesos. Las medidas adoptadas por la iniciativa privada, el gobierno federal y local para contener el virus impactó a las distintas ramas de la economía. Las medidas promulgadas para prevenir la transmisión del virus incluyeron limitaciones al movimiento de personas, restricciones de viajes y en otras formas de desplazamiento, cierre temporal de negocios, centros educativos y cancelación de eventos. Estas medidas tuvieron un impacto inmediato en sectores como el turismo, el transporte, el comercio minorista y el entretenimiento. De igual forma, las medidas de confinamiento afectaron a las cadenas de suministro y producción de bienes en todo el mundo y, por ende, los niveles de demanda de muchos bienes y servicios. Las empresas de servicios financieros, como bancos, aseguradoras y casas de bolsa que son un medio para obtener financiamiento, también se vieron afectadas.

En marzo de 2020, Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que, en conjunto con su casa matriz, tomaron en consideración las medidas preventivas que autoridades de gobierno y salud habían comunicado con respecto al contagio del coronavirus COVID-19. A partir de esa fecha, nuestra institución restringió los viajes de negocio, se promovió el trabajo desde casa con la segregación total del personal tanto de los equipos de Operación como de Soporte. Las juntas externas fueron limitadas. Las reuniones y labores fueron realizadas a distancia con el empleo de teléfono o videoconferencia primordialmente. Dicha estrategia de prevención permitió prevenir una potencial contingencia operativa al separar personal de Morgan Stanley México; a partir de esa fecha: (i) el personal que desempeña funciones críticas asistió extemporáneamente a las oficinas de Morgan Stanley México y (iii) el resto trabajó de manera remota desde sus hogares con la posibilidad de asistir y emplear nuestro sitio alterno.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, la Casa de Bolsa reportó que el 100% de su equipo se había encontrado laborando de manera remota durante los últimos cinco meses sin ninguna afectación en las operaciones o servicios que ofrece la institución y de manera estable.

Perfil de Riesgo / Impactos en el Requerimiento de Capital

Debido a las condiciones económicas que se desarrollaron durante el año, causadas por las acciones para mitigar la pandemia, la valuación de nuestro portafolio se vio afectada generando valuaciones más positivas y negativas simultáneamente incrementando los requerimientos de capital. Si bien nuestro portafolio está mayormente cubierto por operaciones contrarias, como se ha expuesto anteriormente, el cambio de las variables del mercado, principalmente el tipo de cambio, ha generado que el valor de las posiciones en nuestro portafolio se incremente, ya sea registrando una mayor ganancia o pérdida.

El índice de capital mostró una tendencia saludable por encima de los límites regulatorios requeridos por la autoridad. Los Activos Sujetos a Riesgo (ASR) de mercado, se vieron ligeramente presionados básicamente por los productos en tasa de interés en moneda local debido a la disminución de sus niveles de referencia. Por su parte, los ASR de crédito se incrementaron importantemente.

Dada la imposibilidad de compensar operaciones entre contrapartes, los ASR por crédito siempre son mayores debido a las reglas aplicables que forman parte de la Circular Única para Casas de Bolsa en donde se especifica que este requerimiento se basa sobre operaciones individuales cuya valuación neta sea positiva, sin permitir la compensación con otras operaciones similares, pero con valuación neta negativa, inclusive con la misma contraparte. Es decir, no considera la exposición a riesgo neta de la contraparte sino únicamente la parte activa. De igual forma, en lo que respecta a colaterales recibidos en efectivo, que por definición reducen el riesgo de crédito de las operaciones con nuestros clientes y contrapartes, al reportarse como un activo depositado en una institución de crédito deben ponderarse al 20% disminuyendo el beneficio seguido por esta estrategia para mitigar el riesgo.



Debido a las condiciones económicas observadas, los movimientos de las variables del mercado provocaron que los ASR de crédito alcanzaran niveles superiores a los observados en periodos anteriores. No obstante, el Índice de Capital de la Casa de Bolsa se ha mantenido por encima del límite de alerta temprana de 10.5% y del regulatorio del 8% señalados en el Artículo 162 del Apartado D de la CUCB. Durante esta contingencia, se realizaron algunas reestructuras de operaciones para nivelar el perfil de vencimientos del portafolio y disminuir las valuaciones positivas para aminorar el requerimiento por ASR de crédito.

Descripción de cualquier impacto en la liquidez

La operación de la casa de bolsa no se vio afectada por un impacto en su liquidez. Nuestros compromisos futuros provienen principalmente de la liquidación de los flujos por operaciones de derivados. Como se ha expuesto anteriormente, estas operaciones cuando se realizan se mitiga su exposición y se cubre su riesgo en nuestros libros con una operación en sentido contrario con partes relacionadas. De esta manera, los flujos están cubiertos. Durante la contingencia sanitaria la casa de bolsa ha contado con suficiente liquidez en sus cuentas. La casa de bolsa cuenta con líneas de fondeo intradía no comprometida. Al cierre del periodo, estas líneas no se encuentran utilizadas. Consideramos que ambas líneas de crédito pueden ayudar a la Casa de Bolsa a enfrentar nuestros compromisos, sin embargo, es importante resaltar que el modelo de operación de nuestra institución genera ingresos suficientes para complementar el uso intensivo de capital.

23. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa fueron autorizados por la Administración de la Casa de Bolsa el 31 de marzo de 2022 y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa en su sesión del 25 de febrero de 2022, previo a la reformulación de los estados financieros al 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020. Los efectos de dicha reformulación serán aprobados en la sesión del Consejo de Administración siguiente a la fecha de emisión de estos estados financieros., y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

24. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y al 1 de enero de 2020 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

